

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 009310R

“Compra de Elementos para el sistema neumático de tranvía”

PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1

A continuación la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada procede a dar respuesta a las observaciones formuladas a las Condiciones para Ofertar y demás anexos del Proceso de Contratación antes indicado.

1. Saúl Silva Velásquez de SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES SAS

Observaciones formuladas a través de la función “mensajes” en el sistema Adpros el día 06 de abril de 2026 a las 11:22:56

PREGUNTA No.1:

"Cordial saludo,

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una aclaración respecto al cargue de la documentación para el proceso de la referencia.

Tras revisar la plataforma de abastecimiento, observamos que no existe un ítem específico para adjuntar la Garantía de Seriedad de la Oferta. Sin embargo, se encuentra habilitado y marcado como obligatorio el ítem 14, referente a los "Datos de contacto para el programa de seguros en contratos - PSC".

Dado que el documento de Condiciones Habilitantes menciona la garantía de seriedad pero no detalla su configuración o valor, solicitamos amablemente nos confirmen:

1. ¿La garantía de seriedad no aplica para este proceso?
2. ¿Si se debe presentar, cuales serian las condiciones?

Quedamos atentos a sus indicaciones para proceder correctamente con el cargue de nuestra oferta.

Muchas gracias."

RESPUESTA DE LA EMPRESA:

*De conformidad con lo dispuesto en las condiciones para ofertar y el Anexo de Riesgos para este proceso **No es requisito habilitante la presentación de una garantía de seriedad de la oferta.***

Aclaremos que lo referenciado en el ítem 15 de los entregables de la oferta, corresponden al Dato de contacto para el programa de seguros en contratos PSC, teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato si se requiere la constitución de unas garantías, con base en lo establecido en Anexo de Contrato Resultante y el Análisis de Riesgos, pero esto no implica que se esté requiriendo la constitución de una garantía de seriedad de la oferta como condición de participación para este proceso".

NOTA FINAL: LA EMPRESA confirma que se da por cerrado la etapa de preguntas y repuestas según fue estipulado en el sistema Adpros . Por lo anterior, la publicación de las presentes repuestas no se entiende como la apertura de un periodo adicional de preguntas u observaciones. En caso de darse las mismas, se les dará trámite de derechos de petición puros y simples y su repuesta podrá darse en el informe del proceso.

Proyectó Juan Diego Restrepo Ramirez	Cargo Prof. 1 Abogado	 Juan Diego Restrepo Ramirez (7 abr.. 2026 07:58:23 CDT)
Revisó Lucia Mercedes Valencia Henao	Cargo Prof. 2 Comprador Técnico	 Lucia mercedes valencia henao (7 abr.. 2026 07:55:57 CDT)

Proceso No. 009310R Preguntas y Respuestas

Informe de auditoría final

2026-04-07

Fecha de creación:	2026-04-07 (hora estándar de Colombia)
Por:	Lucia mercedes valencia henao (lmvalencia@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAZINECwPibSqUMW8Z1IQasD1p2wNP4-Pk
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “Proceso No. 009310R Preguntas y Respuestas”

 Lucia mercedes valencia henao (lmvalencia@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-04-07 - 7:53:07 CDT

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Lucia mercedes valencia henao (lmvalencia@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-04-07 - 7:55:30 CDT

 Lucia mercedes valencia henao (lmvalencia@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-04-07 - 7:55:57 CDT

 Lucia mercedes valencia henao (lmvalencia@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-04-07 - 7:55:57 CDT. Origen de hora: servidor.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-04-07 - 7:55:58 CDT

 Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-04-07 - 7:57:12 CDT

 Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-04-07 - 7:58:23 CDT





Juan Diego Restrepo Ramirez (jdrestrepor@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-04-07 - 7:58:23 CDT. Origen de hora: servidor.



Documento completado.

2026-04-07 - 7:58:23 CDT



Powered by
Adobe
Acrobat Sign